



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **754**  
Proceso : Ejecutivo  
Demandante : Banco de Occidente  
Demandado : Hernán Darío Obando Segura  
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00012-00**

La Unión Valle, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

En atención al oficio No. 327 del 27 de marzo de 2023, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de La Unión Valle del Cauca, mediante los cuales se informa que se declaró consumado el embargo de remanentes, se pone en conocimiento de la parte interesada, para los fines que estime pertinentes.

[33Oficio327SurteEfectos.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:  
Juan Carlos Garcia Franco  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b56e99fdb5f8ea399fe2e0372e8bef2ba31260ca32e9965f703d412aeea57f**

Documento generado en 29/03/2023 03:12:35 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**